***https://doi.org/10.23913/ride.v11i21.730***

***Artículos científicos***

**Derechos y obligaciones del estudiante mentor de la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Zacatecas**

***Rights and Obligations of Student Mentor of the Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia of the Universidad Autónoma de Zacatecas***

***Direitos e obrigações do aluno mentor da Unidade Académica de Medicina Veterinária e Zootécnica da Universidade Autónoma de Zacatecas***

**Fabiola Lydie Rochin Berumen**

Universidad Autónoma de Zacatecas, Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia, México

fabiolauaz@outlook.com

https://orcid.org/0000-0002-8676-7768

**Zimri Cortés Vidauri**

Universidad Autónoma de Zacatecas, Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia, México

mvzzcv@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-9650-3312>

**Marco Antonio López Carlos**

Universidad Autónoma de Zacatecas, Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia, México

lopcarmarco@uaz.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0001-8457-2062>

**Resumen**

El presente estudio se llevó a cabo en el contexto de la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Zacatecas, donde se ha puesto en marcha el Programa Institucional de Mentorías del Centro Académico de Servicios Escolares (CASE), cuya función es orientar y dar acompañamiento a estudiantes de nuevo ingreso. Los mentores de la unidad en cuestión asesoran académicamente a los estudiantes de nuevo ingreso. Es por ello por lo que, para llevar esta labor, es necesario que los estudiantes mentores identifiquen sus derechos y obligaciones. Al conocer los beneficios y las responsabilidades del mentor, se espera que los alumnos se sientan aún más motivados para ejercer esta noble función, así como, cuantitativamente, obtener una mayor participación y un mejor rendimiento académico. El estudio tiene un enfoque metodológico cualitativo, y se apoya del método bibliográfico, analítico, sintético y descriptivo. Como parte de las conclusiones, se considera necesario que el estudiante mentor conozca sus derechos y obligaciones para que el proceso de acompañamiento se lleve a cabo eficazmente y que los estudiantes mentorados mejoren su rendimiento académico, su adaptación social y desarrollo de competencias.

**Palabras claves:** derechos, mentor, mentoría, obligaciones.

**Abstract**

This study was carried out in the context of the Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia of the Universidad Autónoma de Zacatecas, where the Institutional Mentoring Program of the Academic Center for School Services (CASE, by its acronym in Spanish) has been launched, whose function is orient and mentor new students. The mentors of the unit in question give academic advice to new students. This is why, in order to carry out this work, it is necessary for the student mentors to identify their rights and obligations. At the same time, by knowing the benefits and responsibilities of the mentor, it is expected that students feel even more motivated to exercise this noble role, as well as, quantitatively, obtain greater participation and better academic performance. The study has a qualitative methodological approach, and relies on the bibliographic, analytical, synthetic and descriptive method. As part of the conclusions, it is considered necessary for the mentor student to know their rights and obligations so that the mentoring process is carried out effectively and that the mentor students improve their academic performance, their social adaptation and development of skills.

**Keywords:** rights, mentor, mentoring, obligations.

**Resumo**

Este estudo foi realizado no âmbito da Unidade Académica de Medicina Veterinária e Zootécnica da Universidade Autónoma de Zacatecas, onde foi lançado o Programa de Tutoria Institucional do Centro Académico de Serviços Escolares (CASE), cuja função é orientar e acompanhar novos alunos. Os mentores da unidade em questão aconselham os novos alunos academicamente. Por isso, para a realização deste trabalho, é necessário que os alunos mentores identifiquem os seus direitos e deveres. Ao conhecer os benefícios e responsabilidades do mentor, espera-se que os alunos se sintam ainda mais motivados para desempenhar este nobre papel, bem como, quantitativamente, obtenham maior participação e melhor desempenho acadêmico. O estudo tem abordagem metodológica qualitativa, e baseia-se no método bibliográfico, analítico, sintético e descritivo. No âmbito das conclusões, considera-se necessário que o aluno orientador conheça os seus direitos e deveres para que o processo de acompanhamento seja realizado de forma eficaz e que os alunos orientados melhorem o seu rendimento escolar, a sua adaptação social e o desenvolvimento de competências.

**Palavras-chave:** direitos, mentor, mentoria, obrigações.

**Fecha Recepción:** Marzo 2020 **Fecha Aceptación:** Septiembre 2020

**Introducción**

En agosto de 2005, la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) implementó un nuevo modelo académico denominado UAZ: Siglo XXI, el cual, desde entonces, ha requerido de diversas instancias de apoyo que permitan la concreción de las expectativas planteadas. Como parte de este modelo centrado en el estudiante, se creó el Centro de Aprendizaje y Servicios Estudiantiles (CASE). A la fecha, entre las diversas experiencias que le han dado sentido al CASE, resalta el apoyo otorgado a aquellos estudiantes que se encuentran en riesgo de rezago, deserción o reprobación a través del Programa Institucional de Mentorías (Cardoso, 2010).

El Programa Institucional de Mentoría de la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia se lleva a cabo formalmente desde el año 2016 con la misión de brindar a los estudiantes de nuevo ingreso una adecuada recepción. Esto se logra con la ayuda de las habilidades y destrezas del estudiante mentor que participa voluntariamente en el programa, quienes son debidamente capacitados para ejercer dicha labor por el CASE y por el coordinador de unidad.

El mentor debe contribuir a mejorar la actitud del mentorado hacia el aprendizaje; aconsejarlo sobre el trato y exigencias docentes; informar sobre los procesos, actividades y obligaciones como alumno, y asesorarlo sobre las actividades extracurriculares; todo lo anterior para crear en él una mejor adaptación y, en general, un mejor ambiente universitario.

La presente investigación describe los derechos y obligaciones del estudiante mentor de la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UAZ con la finalidad de que este conozca de mejor manera a qué tiene derecho al participar como mentor y cuáles son sus deberes, los cuales fueron estipulados para procurar la estabilidad social y una convivencia armoniosa entre los estudiantes y para fortalecer el programa en cuestión. Como ya lo hemos mencionado, en la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia el Programa Institucional de Mentorías facilita la inserción de los alumnos de primer ingreso y previene la deserción escolar, además de dar un verdadero seguimiento a los estudiantes mentorados y apoyo en la solución de problemas académicos.

La búsqueda de información posibilitó conocer la definición de la mentoría. El método descriptivo se aplicó con el propósito de describir los derechos y obligaciones del estudiante mentor para que de esta manera brinde una mejor asesoría académica al estudiante mentorado de recién ingreso en la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UAZ.

**La mentoría**

Para el Diccionario de la lengua española (Real Academia Española [RAE], s. f.), mentor significa ‘consejero o guía’, ‘maestro, padrino’ y, en una tercera acepción, ‘ayo: persona encargada en las casas principales de custodiar niños o jóvenes y de cuidar de su crianza y educación’.

De acuerdo con Lozano (2005), “el concepto del tutor recuerda al mentor, quien antiguamente era el ‘hombre encargado de la educación de un joven’. Hoy es la persona que aconseja, guía e inspira a otra con respecto a esta” (p. 83).

Por su parte, el Diccionario Mosby Pocket de medicina, enfermería y ciencias de la salud (2010) lo define como “asesor de confianza, con experiencia, que ofrece una orientación valiosa a los colegas más jóvenes”.

Mientras que Prieto (2017) menciona que el vínculo que se establece entre ambas personas se llama mentoría y que en ella existe una relación de desarrollo personal, ya que una persona con más experiencia o conocimiento ayuda a otra menos experimentada o con menos conocimiento. De forma tradicional, quien recibe la mentoría es llamado protegido, discípulo o aprendiz (Prieto, 2017).

Actualmente, en entornos universitarios también se desarrollan programas de mentoría no solo entre maestro y discípulo, sino también entre compañeros. Estos programas se sustentan en que los estudiantes pueden ser competentes y estar motivados a ayudar a que otros estudiantes tengan éxito, así como en que se aprende mejor en un ambiente de amistad, afecto y estímulo. Esto tiene por finalidad conectar lo académico y lo social.

Así, la mentoría entre iguales se define como una estrategia de orientación en la que alumnos de últimos cursos, esto es, más experimentados, ayudan a los alumnos de nuevo ingreso a adaptarse más rápidamente a la universidad, bajo la supervisión de un profesor tutor (Sánchez, 2013). Cabe subrayar que la mentoría es una orientación para promover la autonomía y el liderazgo del proceso de aprendizaje y que es completamente aplicable a la vida universitaria a distancia.

Tiene por objetivo proporcionar al estudiante una estructura de apoyo a partir del acompañamiento y asesoramiento que le brinda un mentor externo. Brinda soporte académica y profesionalmente: ayuda a delinear posibles planes a futuro, ya sea estudiar un posgrado, incorporarse al mercado laboral u otras posibilidades, aunado a que los involucrados forjan la habilidad de trabajar en equipo (Camacho, 2018). La mentoría entre compañeros en la universidad es un medio para la acogida e integración de los alumnos de nuevo ingreso; para que se les brinde apoyo académico (Ávila, 2011).

En palabras de Linares (2014), es un proceso de retroalimentación continua, de ayuda y orientación entre pares para potenciar el desempeño y rendimiento de un alumno experimentado con otro u otros de nuevo ingreso. Para Rísquez (2008), la mentoría es un proceso dinámico que compromete a ambos, mentor y mentorado, al autoaprendizaje.

En la actualidad, los nuevos alumnos no conocen las formas de trabajo y la cultura universitaria y esto dificulta su adaptación. La imagen y la idea que tienen de la universidad, la mayoría de ellos, responde fundamentalmente a estereotipos de un modelo que ha quedado atrás (Rodríguez, 2017). Es por ello por lo que la mentoría se vuelve indispensable para los universitarios de nuevo ingreso y, adelantándonos un poco, para la formación del alumnado en peligro de reprobación.

La mentoría es una relación estructurada y de confianza que reúne a gente joven con personas que se preocupan por ellos, quienes ofrecen guía, apoyo y aliento con el objetivo de desarrollar competencias y carácter en el mentorando (DuBois y Karcher, 2015, p. 4)

Esta acción tiene lugar entre personas jóvenes y personas de mayor edad o con mayor experiencia, quienes actúan o trabajan en una capacitación no profesional para establecer una relación basada en el apoyo que beneficie una o más áreas de desarrollo del mentorando (Garringer, Kupersmidt, Rhodes, Stelter y Tai, 2015, p. 9).

Kochan (2013) establece que la mentoría son dos o más individuos formando voluntariamente una relación mutua de respeto y confianza, centrada en objetivos que abarcan las necesidades y que promueven el potencial del mentorizado (así también llamados), no sin tomar en cuenta las necesidades del mentor y que el contexto sea funcional para ambos.

Sin duda la figura del mentor ha recibido una considerable atención por parte de la investigación sobre formación del profesorado (Vaillant y Marcelo, 2015). Es inminente que el estudiante mentor forma parte esencial para llevar a cabo las mentorías dentro de una institución (Larose et al., 2011).

Muchos programas de mentoría coinciden en los resultados positivos que pretenden alcanzar con los mentorizados, pero se diferencian en dos tipos según las metas específicas que establecen: 1) programas con metas focalizadas al desarrollo personal-social de los jóvenes y 2) programas con metas orientadas al logro académico.

Las actividades se deben establecer en el plan de mentoría a partir de las necesidades de apoyo, intereses y expectativas manifestadas por el mentorizado, quien protagoniza y codirige el proceso con su mentor. Es decir, el mentorizado tiene un papel activo en la determinación y desarrollo de las actividades específicas de apoyo que requiere. De esta manera, el actor principal del proceso de mentoría en la interacción mentor-mentorizado es el estudiante (Douglass, Smith y Smith, 2013).

Un programa de mentorías tiene el objetivo de orientar e impulsar en los estudiantes la vocación de la enseñanza en diferentes áreas de conocimiento, da la oportunidad de realizar actividades formativas, además de adquirir competencias y experiencia en la transmisión de sus conocimientos (Borges, Rodríguez, Aguirre, Dorta y Noda, 2018).

El programa de mentoría se estructura comúnmente en dos modalidades: individual y grupal (Gómez, 2012). La modalidad grupal posee como aspecto positivo la inclusión de un número mayor de participantes, además de comprender costos menores y economía de tiempo. Por otro lado, en la modalidad individual el estudiante recibe atención especial, según sus demandas específicas. A su vez, Borges y Carvalho (2013) afirman que esos programas pueden desarrollarse de manera formal e informal.

Los programas de mentoría entre iguales pretenden favorecer la adaptación universitaria del alumnado de nuevo acceso facilitándole acogida, integración, información y asesoramiento para su integración académica y social con el propósito de desarrollar conjuntamente competencias generales y específicas dentro de un contexto de aprendizaje colaborativo y de un clima de confianza (Fernández, 2014).

El programa de mentoría funciona para dar orientación a los estudiantes de nuevo ingreso por parte de compañeros de cursos superiores, con el fin de facilitar su adaptación e integración académica y social en la vida del centro y la formación de los estudiantes de segundo ciclo como mentores de nuevo ingreso; aunado a todo lo mencionado, se potencia en los compañeros mentores tanto habilidades sociales como de relación, orientación y liderazgo extrapolables al desarrollo personal o profesional (Sánchez, 2012)

Diversas universidades plantean programas de orientación estudiantil, sin necesidad de ser parte de una red de mentoría, con el fin de poner en marcha mecanismos de asistencia, orientación y formación a estudiantes de nuevo ingreso, centrando su interés en la ayuda de estos y, a la vez, en la formación de quien asume el rol de mentor. En este último, como ya hemos mencionado, se forjan capacidades sociales y también aspectos académicos, principalmente estrategias metodológicas para llegar al aprendiz con energía (Díaz, 2013).

En el caso de la UAZ, en el CASE se implementa el Programa Institucional de Mentorías dirigido a estudiantes de recién ingreso, el cual consiste en capacitar al mentor y ayudar al estudiante en peligro de reprobación. En términos más generales, tiene el objetivo de coadyuvar al fortalecimiento académico del estudiante participante, y, de esta manera, contribuir al logro de una estancia y trayectoria escolar exitoso, así como generar condiciones que propicien la intervención de los diferentes programas del CASE en apoyo del alumno en riesgo académico, todo en el marco de un sistema de atención integral al estudiante. Además, a fin de rescatar aquellos aspectos que retroalimenten la acción de intervención a través de la mentoría, hay un registro continuo de las experiencias (Cardoso, 2010).

Asumiendo lo anterior, para tener mejores resultados en el programa de mentoría ya mencionado, el presente trabajo tiene la finalidad de definir los derechos y obligaciones del estudiante mentor de la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

**Método**

El enfoque metodológico es cualitativo. Se apoya en los métodos bibliográfico, analítico, sintético y descriptivo. Entre los principales resultados, se destaca que la mentoría formal mejora el rendimiento académico. Es de vital importancia conocer los derechos y obligaciones del estudiante mentor del Programa Institucional de Mentoría de la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Los derechos y obligaciones del estudiante mentor están plenamente identificados con el objetivo del Programa Institucional de Mentoría y con las características de las tareas desarrolladas en función del estudiante mentorado, de sus particularidades, donde resaltan los métodos participativos en combinación con aspectos de carácter tradicional (Cardoso, 2010).

**Derechos de los mentores de la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia**

1. Formar parte del equipo de estudiantes destacados de la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
2. Recibir una constancia que acredite el trabajo en el Programa Institucional de Mentoría de la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
3. Mantener un contacto directo con la Coordinación de Mentoría de la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
4. Recibir capacitación continua por parte de la Coordinación de Mentoría de la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
5. Participar en la beca de alimentos del comedor de la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia con base en su desempeño.
6. Liberación de su servicio social.

**Obligaciones de los mentores de la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia**

1. Dar apoyo a los mentorados en la orientación de su trayectoria.
2. Transmitir la cultura y valores institucionales.
3. Ayudar e invertir tiempo y energía en el proceso de integración y desarrollo del mentorado en su trayectoria escolar, social y afectiva.
4. Comunicarse con asertividad y dar retroalimentación en forma constructiva.
5. Guiar, orientar, proveer información e ideas y explorar diferentes opciones para alcanzar buenos resultados.
6. Establecer una relación de confianza con el mentorado.
7. Formular un plan de acción del proceso de acompañamiento.
8. Identificar las necesidades e intereses del mentorado.
9. Reportar los casos que surjan al tutor y que deban ser incluidos en el expediente del alumno.
10. Elaborar informes de los resultados de la comunicación que se haya entablado con los mentorados.
11. Mantener un contacto directo con la Coordinación de Mentoría.
12. Mantener una completa discrecionalidad del proceso de acompañamiento de los mentorados con personas ajenas a este programa.

**Resultados**

La Coordinación de Mentoría de la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia considera importante la capacitación, formación y renovación del programa institucional de mentoría para que el estudiante mentor desempeñe su rol. Esto implica la modificación constante, debido a los tiempos que se viven en la actualidad sobre la calidad y mejora continua; y la definición de diversos aspectos de los cuales no se habían hablado con anterioridad, tal y como la identificación de los derechos y obligaciones del estudiante mentor, lo cual indica un avance hacia una formación integral.

**Discusión**

El programa de mentoría inició en el año 2010 en el CASE de la UAZ. De manera formal, el Programa Institucional de Mentorías (Cardoso, 2010) se incorpora para dar apoyo a estudiantes de nuevo ingreso; es regulado por la Coordinación de Mentorías perteneciente al CASE. La Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UAZ se suma a este programa de manera oficial en el año 2016, con el fin de detener el rezago y deserción escolar de los estudiantes. El presente estudio pretende dar a conocer los derechos y obligaciones del estudiante mentor con el objetivo de que la comunidad estudiantil los reconozca y, a partir de su difusión, obtener una mayor participación de mentores en el futuro; todo ello para incrementar la calidad del programa de formación de mentores en cuestión.

**Conclusiones**

El Programa Institucional de Mentoría en el nivel superior se lleva a cabo con el propósito de lograr una pronta adaptación por parte de los estudiantes de nuevo ingreso, y lograr así disminuir la inseguridad de estos al enfrentarse a nuevos escenarios educativos, nuevos docentes, nuevas asignaturas, nuevas estrategias y nuevos compañeros. En suma, el programa está diseñado para alcanzar una pronta adaptación en el nuevo escenario educativo, evitar la deserción escolar y mejorar el rendimiento académico.

El papel del estudiante mentor es primordial: es la parte medular de la conexión con el estudiante mentorado. Para brindar las estrategias de asesoramiento académico y proporcionar a los estudiantes mentorados los elementos esenciales que les permitan alcanzar sus objetivos desde su ingreso a la universidad, debe de tener empatía y conocimiento acerca del programa institucional de mentorías.

Los estudiantes mentores, al incorporarse al programa de mentoría, tienen poco o nulo conocimiento sobre sus derechos y obligaciones, y esto provoca que no lleven a cabo con efectividad su trabajo de acompañamiento. En consecuencia, para fomentar el diseño y la puesta en marcha del Programa Institucional de Mentoría, en este estudio se definieron seis derechos, los cuales protegen y benefician al mentor estudiante, y 12 obligaciones que deben de cumplir para permanecer como parte fundamental del equipo de mentoría. Se trata de derechos y obligaciones que permiten continuar con el compromiso de desarrollo académico y personal para que, de esta manera, se lleve adecuadamente el Programa Institucional de Mentorías e integración de valores y principios de los estudiantes de la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UAZ.

**Referencias**

Borges, A., Rodríguez, M., Aguirre, T., Dorta, M. J. y Noda, F. J. (2018). Evaluación de la Primera Edición del Programa de Mentorías Comparte con la Universidad de La Laguna. Talincrea, 5(9), 16-32.

Borges, L. O. e Carvalho, V. D. (2013). Tutorização organizacional de novos empregados. Em Borges, L. O. e Mourão, L. (orgs.), O trabalho e as organizações: atuações a partir da psicología (1 ed.) (pp. 406-432). São Paulo, Brasil: Artmed.

Camacho, M. I. (2018). Mentoría en educación superior, la experiencia en un programa extracurricular. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 20(4), 86-99.

Cardoso, M. J. (2010). Programa Institucional de Mentorías. Zacatecas, México: Centro Académico de Servicios Escolares, Universidad Autónoma de Zacatecas.

Castaño, J., Ruíz, A., Villegas, J. y Ruíz, S. (2016). De las tutorías a las mentorías: Nueva metodología para un acompañamiento entre pares. En Murillo, D., Pavón, C., Sánchez, X. y Guevara, V. (eds.), Memorias. VI Conferencia Latinoamericana sobre el Abandono en la Educación Superior (pp. 1034-1056). Quito, Ecuador: Escuela Politécnica Nacional. Recuperado de http://revistas.utp.ac.pa/index.php/clabes/issue/view/67.

Díaz, C. y Bastías, C. (2013). Los procesos de mentoría en la formación inicial docente. Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales, 9(2), 301-315. Recuperado de http://scielo.iics.una.py/pdf/riics/v9n2/v9n2a09.pdf.

Diccionario Mosby Pocket de medicina, enfermería y ciencias de la salud. (2010). Barcelona, España: Elsevier.

DuBois, D. L. and Karcher, M. J. (2015). Youth mentoring: theory, research and practice. In DuBois, D. L. and Karcher, M. J. (eds.), Handbook of youth mentoring (1st ed.) (pp. 2-12). Thousand Oaks, United States: Sage Publications.

Douglass, A., Smith, D. and Smith, L. J. (2013). An Exploration of Characteristics of Effective Undergraduate Peer-Mentoring Relationships. Mentoring & Tutoring: Partnership in Learning, 21(2), 219-234.

Fernández, C. (2014). La tutoría universitaria en el escenario del espacio europeo de educación superior: perfiles actuales. Teoría Educativa, 26(1), 1-20.

Garringer, M., Kupersmidt, J., Rhodes, J., Stelter, R. and Tai, T. (2015). Elements of effective practice for mentoring (4th ed.). Boston, United States: MENTOR: The National Mentoring Partnership. Retrieved from http://www.mentoring.org/program-resources/elements-of-effective-practice-for-mentoring/.

Gómez, M. E. (2012). La percepción de los estudiantes sobre el Programa de Tutoría Académica. Convergencia: Revista de Ciencias Sociales, 19(58), 209-233.

Kochan, F. (2013). Analyzing the Relationships Between Culture and Mentoring. Mentoring & Tutoring: Partnership in Learning, 21(4), 412-430.

Larose, S., Cyrenne, D., Garceau, O., Harvey, M., Guay, F., Godin, F., Tarabulsy, G. and Deschenes, C. (2011). Academic Mentoring and Dropout Prevention for Students in Math, Science and Technology. Mentoring & Tutoring: Partnership in Learning, 19(4), 419-439. Retrieved from https://doi.org/10.1080/13611267.2011.622078.

Linares, G. (2014). El coaching en la educación superior. Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa, 1(1), 1-10.

Lozano, A. (2005). El éxito en la enseñanza: aspectos didácticos de las facetas del profesor. Ciudad de México, México: Trillas

Manzano, N., Martín, A., Sánchez, M., Rísquez, A. y Suárez, M. (2012). El rol del mentor en un proceso de mentoría universitaria. Educación XX1, 15(2), 93-118.

Prieto, V. H. (2017). La mentoría, una invitación al desarrollo profesional del docente. España: Editorial Académica Española.

Real Academia Española [RAE]. (s. f.). Diccionario de la lengua española. España: Real Academia Española. Recuperado de https://dle.rae.es/mentor?m=30\_2.

Rísquez, A. (2008). E-mentoring: an extended practice, an emerging discipline. In García, F. J. (ed.), Advances in E-Learning: Experiences and Methodologies (pp. 61-82). New York, United States: Information Science Reference.

Rodríguez, J. y Conrado, P. (2017). Programa Estudiantes Mentores, “Una experiencia valiosa en la FAREM-Carazo”. Revista Torreón Universitario, 5(13), 6-12. https://doi.org/10.5377/torreon.v5i13.3881

Sánchez, C. (2012). Red de mentoría en entornos universitarios españoles: presente y futuro. Ponencia presentada en las VII Jornadas de Mentoring & Coaching Universidad-Empresa. Madrid, del 20 al 22 de noviembre de 2012. Recuperado de http://oa.upm.es/20581/1/INVE\_MEM\_2012\_143487.pdf.

Sánchez, C. (coord.a) (2013). ¿Qué es la mentoría? Mentoría entre iguales entre entornos universitarios. Recuperado de http://mugak.eu/system/resources/BAhbBlsHOgZmSSI2MjAxNS8wOS8yMS8xMl80NF80Nl83MzhfUXVlX2VzX2xhX21lbnRvcmlhXzFfLnBkZgY6BkVU/Que-es-la-mentoria%20(1).pdf.

Vaillant, D. y Marcelo, C. (2015). El ABC de la formación docente. Madrid, España: Narcea.

|  |  |
| --- | --- |
| **Rol de Contribución** | **Autor (es)** |
| **Conceptualización** | Fabiola Lydie Rochin Berumen |
| **Metodología** | Fabiola Lydie Rochin Berumen |
| **Software** | Marco Antonio López Carlos |
| **Validación** | Fabiola Lydie Rochin Berumen igual Zimri Cortez Vidauri |
| **Análisis Formal** | Zimri Cortes Vidauri igual Fabiola Lydie Rochin Berumen |
| **Investigación** | Fabiola Lydie Rochin Berumen, igual Zimri Cortes Vidauri, igual Marco Antonio López Carlos |
| **Recursos** | Zimri Cortes Vidauri |
| **Curación de datos** | Fabiola Lydie Rochin Berumen igual Marco Antonio López Carlos |
| **Escritura - Preparación del borrador original** | Fabiola Lydie Rochin Berumen |
| **Escritura - Revisión y edición** | Fabiola Lydie Rochin Berumen |
| **Visualización** | Fabiola Lydie Rochin Berumen igual Zimri Cortes Vidauri |
| **Supervisión** | Fabiola Lydie Rochin Berumen igual Marco Antonio López Carlos |
| **Administración de Proyectos** | Fabiola Lydie Rochin Berumen |
| **Adquisición de fondos** | Marco Antonio López Carlos igual Zimri Cortes Vidauri igual Fabiola Lydie Rochin Berumen |